



# Resolución Ministerial

**048-2003 MTC/01**

Lima, 20 de enero de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 164-2002-EF de fecha 30 de octubre de 2002, se constituye un Equipo Técnico Multisectorial que de manera itinerante se acerque a cada Sector y proponga la racionalización de sus costos, en concordancia con las prioridades intersectoriales de gasto del Gobierno en su conjunto;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3° de la citada norma, el Equipo Técnico estará conformado por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien lo presidirá, dos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, uno de los cuales actuará como Secretario Técnico y un representante del Ministerio a ser evaluado, los cuales serán designados por resolución del titular de la entidad respectiva;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ante el referido Equipo Técnico Multisectorial, para los efectos antes mencionados;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27791 y los Decretos Supremos Nos. 041-2002-MTC y 164-2002-EF;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a la Economista Carlota Huaroto Munarez, Directora General de Administración, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ante el Equipo Técnico Multisectorial creado por Decreto Supremo N° 164-2002-EF.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente a la Presidencia del Consejo de Ministros, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones